

2018

PRIMERA INFANCIA

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Una guía para que las familias conozcan
y vigilen los servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**



BIENESTAR FAMILIAR

INSTITUTO COLOMBIANO
DE BIENESTAR FAMILIAR



LÍNEA DE
PROTECCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

*Cambiando el mundo
de las familias colombianas*

MODALIDAD INSTITUCIONAL

LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS

01 RECIBIR ATENCIÓN



De lunes



a viernes



Durante **8** horas al día



02 Un niño o niña recibe al día alimentos de alta calidad que representan el

70% DEL REQUERIMIENTO NUTRICIONAL DIARIO*

a. Un (1) desayuno:



b. Un (1) refrigerio en la mañana:



c. Un (1) almuerzo:



d. Un (1) refrigerio en la tarde:



03 **RECIBIR LA ATENCIÓN EN ESPACIOS**



seguros



acogedores



bien
mantenidos



limpios

04 **RECIBIR ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACION**



en pautas de crianza,
desarrollo socioemocional
y prácticas de cuidado,
por lo menos una vez
al mes o cuando sea necesario






05 **RECIBIR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO**



psicosocial y nutricional
para el desarrollo integral
de los niños y las niñas



RESPONSABILIDADES DE LAS FAMILIAS

-  Presentar todos los documentos exigidos para la vinculación los hijos y actualizarlos según lo indiquen.
 -  Asistir a las citaciones establecidas y cumplir con los horarios estipulados y con otras actividades programadas.
 -  Permitir las visitas domiciliarias, citaciones, y responder a los requerimientos que sean exigidos, con disposición para mejorar la situación y el entorno de los niños y niñas.
 -  Compartir con el grupo familiar todo lo aprendido en el trabajo con el equipo de atención de los hijos, para replicar esos conocimientos y mejorar la vida familiar de la niña y/o niño.
-  Trabajar de la mano con el equipo psicosocial, pedagógico y nutricional para mejorar las interacciones con los niños y las niñas.